

Hilo Negro



Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 160 Julio-agosto 2010

"BASTA DE HUELGAS DOMESTICADAS Y CAPITALISMO SALVAJE"

HUELGA GENERAL EL 29 DE SEPTIEMBRE

TOD@S A LA CALLE

Las Secciones Sindicales del Sindicato Único de Burgos de la Confederación General del Trabajo (CGT), acordaron, reunidas en Pleno, realizar convocatoria propia de Huelga General el próximo 29 de septiembre, coincidiendo con la convocatoria del resto de organizaciones sindicales.

La convocatoria propia de CGT para el 29 de septiembre, se acordó asimismo a nivel confederal, en Plenaria Confederal celebrada este mes de julio, para defender las libertades y derechos laborales, sociales, económicos de todos los trabajadores y trabajadoras y de todas las clases populares frente a las agresiones y recortes que estamos sufriendo por las políticas antisociales del gobierno que sólo responden a los intereses de la banca, la especulación financiera e inmobiliaria, los mercados, el capital, la patronal, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional... Huelga General contra la nueva reforma laboral, el plan de ajuste para reducir el déficit, la próxima reforma del sistema de pensiones... para que la crisis económica no la paguemos los más desfavorecidos. Huelga General contra el sistema capitalista que únicamente piensa en obtener beneficios pasando por encima de las personas y de la propia continuidad de la vida en el planeta. Los empresarios financieros, del ladrillo, de la energía, de las telecomunicaciones, de la industria, de los alimentos... se han enriquecido ex-

traordinariamente, y han seguido haciéndolo durante la "crisis", mientras los trabajadores pagamos los platos rotos.

Una Huelga General contra el paro, contra la reforma laboral, contra el retraso de la edad de jubilación, por la derogación del Decretazo de la reforma laboral, el plan de ajuste y la reforma del sistema de pensiones, por el reparto de la riqueza, distribuyendo los recursos solidariamente, con mayor presión fiscal a los ricos, empresarios, directivos, ejecutivos, políticos, jueces, cargos públicos, banqueros, para que contribuyan con impuestos progresivos, para que pague más quien más tiene, por un nuevo modelo social y productivo, no basado en el productivismo, el crecimiento, el desarrollismo, el consu-

contra los recortes sociales y laborales...



mismo y, por tanto, en la injusticia, la irracionalidad y el atentado contra la vida del planeta, un nuevo modelo social solidario y sostenible de producción, distribución y consumo no basado en el crecimiento para vivir mejor.

CGT hace un llamamiento generalizado a toda la clase trabajadora, del sector público y del sector privado, a las personas desempleadas, jóvenes, pensionistas, hombres y mujeres, autóctonas o migrantes, a las personas excluidas, precarias, desahuciadas, a las clases populares, a los movimientos sociales, a las organizaciones vecinales, estudiantiles, culturales... a toda la sociedad en su conjunto para participar en la Huelga General del 29 de septiembre.

→ QUE NOS LO CUENTEN

NO A LA AMENAZA NUCLEAR

El pasado año el Pleno del Sindicato aprobó una resolución, ante la finalización de la licencia de explotación de la central Nuclear de Garoña, ese año, exigiendo su cierre inmediato. Finalmente el gobierno del PSOE, decidió prorrogar por cuatro año mas su cierre, dejando a las claras su dependencia del lobby nuclear. Por si eso fuera poco las ultimas

declaraciones de uno de esos representantes de ese grupo de presión: el propio ministro de industria Sr. Sebastian, dan a entender que Garoña continuara, hasta que reviente. Es por ello que ahora mas que nunca: o activos o radioactivos. Resumimos el referido manifiesto, cuyo contenido completo lo tienes en www.cgtburgos.org

- El Sindicato Único de Burgos federado a la CGT, coherentemente, mantiene sus criterios en contra de la energía nuclear en general y por el cierre de la C.N. de Garoña en particular, al margen de las actuales circunstancias.

- La energía nuclear hace rehenes a los trabajadores que emplea, a sus familias y a las comarcas donde se instalan. Utilizándoles como chantaje, cuando se exige su cierre por su ineeficacia, peligrosidad e inviabilidad.

- Un accidente fortuito o provocado, fallo técnico o humano, sabotaje o terrorismo, en una central nuclear, fábrica de reciclaje, almacenamiento de residuos etc. puede significar una inmensa tragedia por generaciones, al menos donde se encuentre emplazada.. No es casualidad que las Centrales Nucleares no puedan ser aseguradas.

- Los crecientes costes ocultos de la energía de fisión siguen ausentes en la factura del Kw nuclear necesitando fuertes subsidios públicos (que pagamos todos) de forma continua para poder existir.



- Garoña fue diseñada en cuanto a seguridad y viabilidad para 40 años; una vez transcurridos, su destino es el desmantelamiento. Solo las presiones de Iberdrola y Endesa, hacen entender que una central amortizada hace años, ponga en riesgo la seguridad de los millones de habitantes de su entorno; Vizcaya, Cantabria, Álava, Burgos, La Rioja y las riberas Ebro, desde el Valle de Tobalina hasta Tortosa. El Consejo de Seguridad Nuclear no es fiable y representa al lobby nuclear.

La aportación al sistema eléctrico de la central nuclear de Garoña es perfectamente prescindible, la mera existencia de la central nuclear de Garoña ha provocado en la zona donde se instala la central un desierto económico, impidiendo un verdadero desarrollo sostenible en la zona, generador de puestos de trabajo seguros y de calidad.

Defender la continuidad de la central de Garoña es un dramático sarcasmo, científicamente insostenible, además de ética y políticamente impresentable.



EL TSJ CONFIRMA LA NULIDAD DEL DESPIDO DE LA COMPAÑERA ÁNGELA

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León confirma la sentencia del Juzgado de lo Social nº 1 de Burgos, que señala que la empresa CLECE vulneró derechos constitucionales y declarando nulo del despido de una trabajadora de la cocina del Hospital Divino Valles.

La readmisión se produjo en abril de forma provisional, y la empresa concesionaria presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia por CLECE, del que ahora ha desistido, por lo que este Tribunal declara firme la sentencia de primera instancia, que señalaba que el móvil del despido de la trabajadora obedeció a una represalia por parte de la concesionaria del servicio privatizado de cocina del Hospital público Divino Valles, tras haber sido advertida por

parte de la Dirección del Hospital de deficiencias en la prestación del servicio, y por ello el despido supuso una vulneración del derecho constitucional de comunicar o recibir libremente información. Criterio compartido tanto por la representación legal de la trabajadora, los servicios jurídicos del Sindicato CGT, como por el Ministerio Fiscal.

La CGT se congratula de la resolución de este conflicto, jalónado de varias movilizaciones sindicales, pues ello supone

garantizar que los trabajadores tenemos el derecho e incluso el deber en el caso de servicios de salud, de informar de las decisiones que supongan ignorar los criterios de calidad establecidos.

También esperamos que de forma definitiva se normalice la situación del servicio de cocina de este hospital público, tanto en las relaciones laborales, como en el buen mantenimiento en la calidad del servicio que se presta a los pacientes.

MICHELÍN: 40 AÑOS Y UN DÍA

Parece la condena de un reo, muchos de nosotros así nos sentimos. La jubilación que no sabremos cuándo nos llegará, nos obliga a flexibilizarnos hasta límites insospechados, olvidando lo que somos: PERSONAS con familias, amigos, vida social, algo que el capital no llega a entender ya que sólo entiende de máximo rendimiento.

A los que se les llena la boca con la ley de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, comentar que el convenio general de la industria química contiene licencias remuneradas (Art. 48) que ya quisieramos en nuestro convenio colectivo. A la empresa lo que más le interesa es la repercusión mediática, las fotos en los medios de comunicación, para hacer ver al resto de la clase obrera la bondad y el trato agradable con el

que reconforta a sus asalariados. Nada mas lejos de la realidad, coarta la libertad, aniquila cualquier atisbo de expresión, veja, humilla, coacciona, chantajea, y más, todo esto ayudado por sus mas leales y sumisos siervos.

Activaciones veraniegas, antes llamadas puntas de producción. Quizás sea este el preludio del secuestro de algún miembro de la familia para iniciar la devolución salvaje de los AME's.

IN MEMORIAM



PEDRO DE LA CALERA ESPIGA:

¡ORGULLOSOS DE HABERTE CONOCIDO!
GRAN COLEGA, GRAN TRABAJADOR, GRAN
AMIGO Y GRAN SER HUMANO. NOS HAS DEJADO
HUELLA Y NOS QUEDA ESA ADMIRACIÓN QUE
SENTÍAMOS POR TÍ, NO TENÍAMOS QUE
ANIMARTE A HACER LAS COSAS SINO QUE
ERAS TÚ EL QUE NOS TRANSMÍAS LA ILUSIÓN
POR HACERLAS Y HACERLAS BIEN,
CONTAGIÁNDONOS POSITIVAMENTE. TE
ECHAREMOS DE MENOS EN EL HOSPITAL, EN EL
LAVADERO, EN CGT Y EN OTROS SECTORES
SOCIALES A LOS QUE AYUDASTE.
NO ES UN ADIOS, ES UN HASTA LUEGO, QUE
TENEMOS QUE HABLAR DE MUCHAS COSAS,
COMPÁÑERO DEL ALMA.
QUE LA TIERRA TE SEA LEVE.
¡TUS COMPAÑER@S Y AMIG@S DEL HOSPITAL y DE CGT!



AGENDA BURGOS

Los Lunes

REUNIÓN SECRETARIADO

PERMANENTE

19,00 H. LOCAL DEL SINDICATO

Los Jueves

REUNIÓN GRUPO ACCIÓN SOCIAL

19,30 H. LOCAL DEL SINDICATO

AGENDA ARANDA

Martes 27

JORNADA DE FORMACIÓN Y

ASAMBLEA

“Funcionamiento
Orgánico de la CGT”

19,00 HORAS

LOCAL SINDICATO

AVDA. CASTILLA, 12

HORARIO DE VERANO

JULIO-AGOSTO

El local se abre sólo por la mañana, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Las reuniones por la tarde se mantienen.

SERVICIOS JURÍDICOS JULIO Y AGOSTO

El horario de la asesoría será de lunes a viernes laborales, de 11,00 a 13.00 horas. Para coger cita, llamar en ese horario al Sindicato (947203472). En MIRANDA sólo habrá Servicios Jurídicos en Agosto pidiendo cita previa en Burgos en el horario anterior.

XXXI MARCHA A GAROÑA domingo 5 de SEPTIEMBRE BARCINA DEL BARCO - 12.00 horas



AUTOBUSES DESDE BURGOS

+ info: CGT Burgos
C/ Calera 12
Tel: 947 203 472

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACION PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996